



PERÚ

Ministerio
de Educación

Vice ministerio de Gestión
Institucional

Dirección Regional
de Educación de

Oficina de Gestión
de la Educación

I CONVOCATORIA

PROCESO CAS N° 228-2017-DRELM

TERMINOS DE REFERENCIA

PUESTO: Especialista en seguimiento y monitoreo de Institutos de Formación Docente

I. GENERALIDADES

1.1 Entidad Convocante:

Nombre: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

RUC N°: 20330611023

1.2 Domicilio Legal

Jr. Juan Arce N° 412 Santa Catalina – La Victoria

1.3 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Profesional para realizar el proceso de seguimiento y monitoreo a las intervenciones en materia de formación inicial docente y las actividades de los procesos de revalidación, fiscalización y demás intervenciones en el marco de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

1.4 Área y/u oficina solicitante

OFICINA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

1.5 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos

1.6 BASE LEGAL

- Ley N° 30518, Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.





PERÚ

Ministerio de Educación

Vice ministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de

Oficina de Gestión de la Educación

- Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por el D. S. N° 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.
- RVM N° 0163-2017-MINEDU "Norma Técnica denominada "Norma para facilitar el proceso de contratación administrativa de servicios de especialista en seguimiento y monitoreo de institutos de formación docente en las Direcciones Regionales de Educación y de vigilantes para los institutos de formación públicos, en el marco del Plan de Fortalecimiento de Institutos Públicos de Formación Docente para el año 2017".
- Resolución Ministerial N° 289-2017-MINEDU "Plan de Fortalecimiento de Institutos Públicos de Formación Docente para el año 2017"

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral de dos (2) años, sector Público o Privado.
Experiencia Específica	<ul style="list-style-type: none"> • (1) año en temas de seguimiento y monitoreo. • (1) año en el Sector Publico, en puestos de preferencia en el sector Educación. • El nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia, ya sea en el sector público o privado es el de Analista.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades para trabajar en equipo, liderazgo y orientación al logro de los objetivos, capacidad para coordinar, planificar, ejecutar acciones, capacidad analítica, responsabilidad y orden.
Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller en la carrera de Administración y/o Ciencias Sociales y/o Educación, y/o carreras afines (nivel Universitario/ Superior Pedagógico)
Conocimientos Técnicos Principales para el puesto(no requiere acreditación, se validara en las sgtes etapas)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en Gestión Pública, gestión por resultados, normatividad del sector educación, monitoreo y seguimiento.
Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
Requisitos y/o conocimientos para el puesto (entrevista personal)(No requiere acreditación)	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio Básico de Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc) • Dominio Básico de Hojas de cálculo (Excel Openpal, etc) • Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)





PERÚ

Ministerio de Educación

Vice ministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de

Oficina de Gestión de la Educación

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales funciones a realizar:

a.	Apoyar a las Unidades Orgánicas de la Dirección Regional de Educación (DRE) o la que haga sus veces, a través de labores de seguimiento y monitoreo a los Institutos de Formación Docente (IFD), para asegurar una correcta y oportuna implementación de las intervenciones de Formación Inicial Docente, y las actividades de los procesos de revalidación, fiscalización, cierre, receso y otras disposiciones técnicas que se establezcan en el marco de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
b.	Realizar informes y acciones de seguimiento y monitoreo a las actividades que son parte del Plan de Fortalecimiento de Institutos Públicos de Formación Docente, y sobre las demás intervenciones que se realicen en el marco de la reforma de la Formación Inicial Docente en los IFD.
c.	Identificar riesgos que afecten la implementación de las distintas intervenciones en materia de Formación Inicial Docente.
d.	Participar en la planificación, evaluación y sistematización de las actividades propuestas por la DRE o la que haga sus veces.
e.	Otras acciones inherentes a sus actividades que disponga el jefe del órgano o unidad orgánica de la que depende.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la jurisdicción de la DRELM
Duración del contrato	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 Diciembre 2017
Remuneración mensual	S/ 2.500,00 (Dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada Laboral de 48 horas semanales La DRE o la que haga sus veces, cubrirá los costos de traslado y/o viáticos correspondiente a las actividades de seguimiento y monitoreo, implicando el traslado de la capital de la provincia hasta los IFD asignados y viceversa, y a las actividades de gestión para la entrega de viáticos y rendición de cuentas considerando la ruta de la capital de provincia a la capital de la región (DRE) o la que haga sus veces y viceversa.





PERÚ

Ministerio de Educación

Vice ministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de

Oficina de Gestión de la Educación

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	09 .08.2017	Órgano de Dirección
Publicación del proceso de Servicio Nacional del Empleo	10 antes de la publicación	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la Convocatoria en el portal institucional	Del 29.08.2017 al 05.09.2017	Unidad de Recursos Humanos
Presentación del Currículo Vitae	05.09.2017 (De 08:30 am a 4.30 pm)	Equipo de Tramite Documentario
SELECCION		
Evaluación del Currículo Vitae	06.09.2017	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados de Currículo Vitae	06.09.2017	Equipo de Tecnología de la información
Evaluación Técnica	07.09.2017	Representante del Área Usuaría- Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados de la evaluación técnica	07.09.2017	Equipo de Tecnología de la información
Entrevista Personal-Sede Drelm	08.09.2017	Representante del Área Usuaría- Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultado final en el portal institucional de la DRELM	08.09.2017	Equipo de Tecnología de la información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato(**)	A partir del 11.09.2017	Unidad de Recursos Humanos
Registro del Contrato	5 días hábiles después de la firma del contrato	Unidad de Recursos Humanos

* Los plazos señalados son referenciales, sujeto a modificaciones según la cantidad de postulaciones recepcionadas u otras razones que justifiquen su modificación.

**Plazo supeditado a la conclusión del proceso.

